D.n Fines Saenz, D.n Alexo Manzeza, D.n Juan de Torres, D.n Juan Andres Mesano, D.n Joseph Prieto, y D.n Juan Fermin Vesindes.

Siendo Joseph de la Fuente Agustin de Huerta, y Nicolas Luis, y Andres Espinosa de Sindicos.

Bandera del Regimiento de Milicias

Abiendose Relacion de la Citacion mandada Hazer dentro Cau.do para proponer una Mag.d persona en quien Recaya la Subrrogacion dela Compañia de D.n Antonio Fuentes dia, una delas Vacantes del Regimiento de Milicias de Vejer, por haver ascendido a Theniente dela Coronela D.n Juan del Castillo, que la Sirvia, y se Leyeron la Horden del S.r D.n Joseph Chirino, Ingeniero General, y Certificacion Entregado por el Cau.l Coronel D.n Juan Vienen dos Circunstancias, y condiciones conque se Hande hazer dhas propuestas; Ytten se Vieron memoriales de D.n Joseph Buenaventura Leon, y D.n Joseph Lopez Chacon, de Conos Hacendados en esta Ciu.d pretendiendo seles haga la Honra de ponerles en la Referida Subrrogacion = Hacia Ciu.d haviendo lo Oydo tratado y conferido, teniendo presente la brevedad de la proposicion que se Hade hazer, y que los pretendientes no se presenta ynstrumento que Substituya la Relacion de Sus Memoriales, ni Constable ala mayor parte de Capitu.s Cases la Nobleza, Hedad, Congrua, Salud, y Capacidad de los Contenidos, y Una Conformidad. Acordo se diga para la Resolucion para el Sabado dies del Corriente, hacien doseles notorio alos pretendientes para que Visiten formal mente a todos los Caballeros Capitulares, a fin de que se ynstituyan, y presenten los ynstrumentos que Hubiesen, y para todo ello proceda Citacion Real; Y lo quedaron todos los presentes, y para los ausentes se de Citacion el Portero.

Carta

Vise Carta del Conde de Villaleal, Su fha en Cadiz 22 a Veintte del Passado, haciendo presente haber obtenido el titulo de Oficio de Regidor que Estubo en cabeza de S. E. Conde su difunto Padre, y hallarse con Un accidente que le Imposibilita Hacer por Si con personal de dho Oficio, y con Justa Suplicando, permita esta Ciu.d dé poder al S.or Mar ques de Benamel, para que la Hage en Su nombre = Hacia Ciu.d haviendo lo Oydo, Acordo se Responda dando las